

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII

Número suelto, 5 céntimos

Viernes 2 de Diciembre de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.307

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Tres meses	Six meses	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	6	12	24
En el extranjero, pesetas.	4	12	24	48

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas				
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: a una columna.	50	25	10	5
— a dos columnas.	100	50	25	10
— a tres columnas.	200	100	50	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral.

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

Apuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Preside el alcalde, señor La Chica, y asisten los señores López Sáez, Horques, Sánchez López, Afán de Rivera, Tuset, Villatoro, Camacho, Oliveras, González Alfo, Moreno Agrela (don Francisco), Sánchez Puerta, González Ortega, Díez de Rivera, Hidalgo, Martínez de Victoria, Ganivet, Sánchez Gallardo, Garrido, Jutigar y Llanell.

Los consumos

Dase cuenta del pliego de condiciones para el arrendamiento del impuesto de consumos, que será por cinco años.

Cuando se habían leído y aprobado algunos capítulos, entra en el salón el señor Cubillas.

Todos los concejales se levantan y felicitan cariñosamente al señor Cubillas por haber sido agraciado con el premio mayor en el sorteo de lotería celebrado anteayer. Algunos compañeros del señor Cubillas le exigen que convide por lo menos a almorzar en el Alhambra Palace.

El señor Cubillas:—Todavía no he cobrado. Así que sobre convidar.

Continúa la lectura del pliego de condiciones, dándose cuenta de la cláusula 10, en la cual se consigna que el contrato se rescindirá en caso de que el Estado se incrente del impuesto o se modifique las tarifas por desgravación de algunas especies.

(Entra en el salón el señor López de la Cámara).

El señor Garrido dice que debe consignarse que se considerará motivo de rescisión, el hecho de aprobarse la ley de exacciones locales y que el Ayuntamiento disponga de medios para sustituir el impuesto.

El señor Horques manifiesta que la anterior proposición llevaría al contrato una inseguridad que redundará en perjuicio de los intereses municipales, porque impedirá que concurran muchos licitadores.

El señor Camacho indica que no hay discrepancias entre las manifestaciones de los señores Garrido y Horques por que el motivo de rescisión que se discute está previsto en la cláusula en que se consigna que el contrato no podrá continuarse si el Estado no otorga un aumento o disminución de los impuestos, quedando de hecho rescindido el compromiso si se suprimiesen los consumos.

El señor Garrido advierte que su proposición es distinta a la que se previene en la cláusula aludida, pues ésta se refiere a si se desgravan especies y si, a la que se consigna que queda totalmente suprimido el impuesto si se aprueba la ley referida.

Considera de gran importancia este punto, citando el caso de que algunos Ayuntamientos, ante la imposibilidad de que se apruebe la referida ley, no han querido anunciar la subasta, prorrogando el actual contrato por seis meses.

El señor Horques sostiene que el caso está previsto y que lo propuesto por el señor Garrido es perjudicial para el Ayuntamiento.

El señor López Sáez expone que se pueden agregar a la cláusula las palabras de que el contrato quedará sujeto a la desgravación de una o de todas las especies, quedando así previsto el caso que se discute.

El señor Garrido sostiene que es distinto lo que ha solicitado, agregando se haga constar que quedará rescindido el contrato sin derecho a indemnización, si el Estado suprime el impuesto, si la Hacienda se increntase del mismo o si el Ayuntamiento pudiese suprimirlo.

El señor Horques entiende que con lo que mantiene el señor Garrido se pondrán trabas que motivarán el retraimiento de los licitadores y por consiguiente que se hagan pujas altas, perjudicándose al Ayuntamiento.

Hablan varios concejales, originándose alguna confusión.

El señor Horques continúa diciendo que no siendo el contrato por cinco años, se corre el peligro de que un día se reúnan cuatro especies y acuerden rescindirlo, añadiendo que él no puede responder de lo que pasará en el Ayuntamiento dentro de cinco años y que las empresas tendrán muy en cuenta estos detalles cuando acudan a la subasta.

El señor Garrido:—¡Valiente concepto tiene S. S. formado del Ayuntamiento!

El señor Horques:—Muy bueno; pero con toda claridad diré que no puedo saber lo que pasará de aquí a unos años, y por ello creo que debemos hacerlo bien desde un principio.

Pónese el asunto a votación y al empezarse a votar el salón los señores Camacho, Díez de Rivera y Martínez de Victoria.

El señor Horques protesta, significando que una vez empezadas las votaciones no se debe salir del salón.

Votan porque subsista la cláusula en la forma consignada en el pliego de condiciones los señores Sánchez López, Afán de Rivera, Cubillas, Pérez, Sánchez Puerta, González Ortega, Moreno Agrela (don Francisco), Ganivet, González Alfo, Oliveras, Hidalgo, García Villatoro, López de la Cámara, Tuset, Horques y el alcalde.

Con la proposición del señor Garrido votan éste y los señores Sánchez Gallardo, Jutigar, Llanell y López Sáez.

(Vuelven al salón los señores Camacho, Díez y Martínez de Victoria).

Presigue la lectura del pliego de condiciones, observándose que aparece tachado un párrafo referente a que la empresa quedará obligada a satisfacer el importe de los daños que los empleados ocasionen en los equipajes al practicar los registros.

El señor López de la Cámara extrañase de que esté tachado dicho párrafo y pide que se consigne en el pliego.

El señor Garrido se adhiere a lo pedido por el señor López de la Cámara.

El secretario:—Pues yo no lo he borrado; habrá sido el demonio.

Se acuerda que sirva dicho párrafo y solicita el señor Camacho que se añada una condición para que se eviten los perjuicios que se originan con motivo de la descarga de vehículos y caballerías en los fiateros. Solicita el señor Camacho que la empresa, de acuerdo con el Ayuntamiento, establezca una tarifa de destajo, aplicando una base fija para el pago del impuesto y determinándose la capacidad de los vehículos que puedan entrar por los fiateros y lo que pueda considerarse como carga de caballerías mayor y menor, haciéndose el peso con una báscula puente.

El señor Camacho propone por el señor Camacho.

El señor Sánchez López pide que se añada al pliego que los alforadores deberán permanecer en los fiateros hasta después de la llegada del último tren.

El señor Camacho considera innecesario que se añada ese particular, fundándose en que está previsto en el reglamento.

Deséchase lo propuesto por el señor Sánchez.

Se acuerda agregar que en caso de que continúen desgravados los trigos y los vinos en los presupuestos del Estado, el remanente quedará obligado a ingresar la cuota que se le señalaba en el contrato de 1901 con el 100 por 100 de recargo municipal con arreglo a los datos estadísticos de los años en que se cobraba el impuesto de los vinos.

Queda aprobado el pliego de condiciones de la subasta del impuesto de consumos.

El tipo de contrata es de 1.258.217,42 pesetas, en cuya cantidad se incluyen las 180.000 pesetas que se obtuvieron de aumento en el contrato vigente. Se ingresan 251.193,10 pesetas por concepto de aumento de los consumos.

Por arbitrios municipales se consiguen 190.350,61 pesetas.

Varios asuntos

Apruébase una cuenta de 250 pesetas por asistencia al paseo del Salón de la banda de música del regimiento de Córdoba, durante el mes de Noviembre último.

Se aprueban los acuerdos que adoptó anteayer la Comisión de Fomento, que ya conocen nuestros lectores.

Queda el Cabildo enterado del oficio en que el presidente de la Cámara de Comercio excita el celo del alcalde para que se construya cuanto antes un cuartel con destino al regimiento de artillería y se gestione que éste no sea trasladado de Granada.

Apruébase el proyecto de nueva alineación de la calle de Enriquez Lozano, disponiéndose que dicha vía tenga seis metros de anchura.

Acéptase el informe de los vecinos de los paseos del Salón y la Bomba, respecto a que los árboles que existen en los mismos sean sustituidos a medida que vayan envejeciendo.

(Entra el señor Moreno Agrela (don Eduardo)).

A propuesta del señor López de la Cámara, se acuerda conceder a la compañía Lebon el permiso que ha solicitado para establecer una caseta de transformadores eléctricos en la plaza del Matadero Viejo, en la forma que aconseja la Comisión de Fomento, y agregando que en caso de incendio, que es fácil en las casetas de transformadores eléctricos, quedará obligada la compañía a reparar los daños que se ocasionen en el kiosco de necesidades que existe en la mencionada plaza.

Se acuerda que sean inscriptos en el padrón vecinal don José Ganga y los individuos de su familia.

Dase cuenta del informe de la Comisión de Beneficencia, que se hallaba sobre la mesa, proponiendo que sean declaradas cesantes cuatro matronas pertenecientes a la Beneficencia municipal.

El señor Garrido dice que figura doña Adelina Fernández, la cual no prestó el auxilio que se le pidió, a causa de hallarse enferma, no procediendo por tanto a la destitución.

El señor Sánchez López defiende el acuerdo, asegurando que el decano ha procurado depurar los hechos y que la Comisión velando por los prestigios del Ayuntamiento propone que las cuatro matronas sean destituidas, pues en bien de los servicios no deben cesar tirse estos abusos.

El señor Garrido sostiene que no se trata de un caso de negligencia, sino de fuerza mayor.

El señor Sánchez López:—No quisiera prestar el servicio para que fué requerida, según resulta de los datos oficiales.

El señor Horques manifiesta partidario de que sean declaradas cesantes las cuatro matronas, en atención a que se

han presentado cuatro o cinco quejas contra las mismas.

El señor Garrido:—Los mismos denunciante corroboran que doña Adelina Fernández se hallaba enferma.

Había nuevamente el señor Horques y se acuerda declarar cesantes a las cuatro matronas, con el voto en contra del señor Garrido.

La cuestión azucarera

El alcalde da las gracias a los concejales presentes por haber atendido el ruego que les hizo a fin de que asistieran al Ayuntamiento para que se pudiese celebrar la sesión en primera cita.

Agrega que el asunto de mayor interés que había de ocupar la atención del Cabildo era el relacionado con el proyecto de ley de azúcares que ha de discutirse en el Congreso.

Añade que el proyecto referido perjudicase a los azucareros granadinos, pero que a la agricultura granadina y a la ruina de muchos propietarios y labradores.

Propone que se dirija un telegrama al presidente del Consejo de ministros, rogándole influya para que no se rebaje el arancel de los azúcares y para que no se aumente el impuesto.

El señor López de la Cámara se adhiere con gusto, en su nombre y en el de sus amigos de la minoría conservadora, a las manifestaciones del alcalde.

Oírese su discurso y apoyo para defender los intereses granadinos y dice que en la ley 13 de Agosto de 1907, malamente llamada proteccionista, veían los fabricantes libres y el trust una garantía de 6 años y con este motivo hicieron gastos considerables, que ahora resultarían inútiles si se aprueba la ley del señor Cobian.

Agrega que se trata de una ley votada por las Cortes que el Gobierno es el llamado a mantenerla.

Muéstrase partidario de que se telegrafe al Gobierno en este sentido, indicando que el no se atienden nuestras reclamaciones, se formalicen energías con protestas, por medio de manifestaciones, cierre del comercio, etc., pues significa un atropello que se pretenda bajar el arancel y aumentar el impuesto, ya que no habrá nadie que en estas condiciones pueda fabricar azúcar, toda vez que las fábricas no son planificadas de mano de obra.

Queda acordado que la prensa granadina, esperando que el Gobierno atenderá las reclamaciones de los granadinos.

Comunica que para realizar gestiones a favor de esta región han marchado a Madrid los diputados señores La Chica y Rodríguez Acosta.

El señor Garrido lamenta que no se encuentren presentes todos los concejales, cuando han de tratarse cuestiones de importancia.

Adhiérase a lo propuesto por los señores alcalde y López de la Cámara.

Se acuerda dirigir telegramas al presidente del Consejo, ministro de Hacienda y presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso, en la forma propuesta por el alcalde.

Una pensión

El señor Sánchez Puerta participa al Cabildo el fallecimiento de don Mariano Montilla, al cual tributa alabanzas, pidiendo conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se conceda una pensión a la viuda.

Propone que la Comisión correspondiente señale el importe de la pensión.

El señor López de la Cámara se adhiere a la petición.

El alcalde advierte que el señor Montilla estaba jubilado, significando que sin embargo se estudiará el asunto.

Repello

A propuesta del señor Sánchez Gallardo, se acuerda eximir a un guardia municipal del pago de los derechos de sepultura de un hijo suyo.

Y se levanta la sesión.

EL CUARTEL DE ARTILLERÍA

El presidente de la Cámara de Comercio señor López de la Cámara, ha recibido las siguientes cartas de los diputados a Cortes por Albuñol, Motril y Alhama, en contestación a las que les dirigió, rogándoles gestionasen la construcción de un cuartel para el regimiento de artillería y que no sea trasladado el 12.º montado:

—Muy señor mío, de mi amistad: Aunque siempre es difícil la traslación de un regimiento de artillería, basta la indicación que usted me hace para que yo me ocupe en el asunto con todo interés y empeño, en caso necesario, con los compañeros representantes de Granada, veamos la manera de evitar esa contrariedad a la capital.

Ya tendré el gusto de enterarle del resultado de mis gestiones, quedando entretanto auyo afectuoso amigo seguro servidor q. b. s. m., S. Morel.

—Mi distinguido y respetado amigo: He recibido y leído, con sumo gusto por ser de usted, y con verdadero pesar por su contenido, la atenta carta que me sirve remitirme, acerca de la temida traslación del regimiento de artillería de guarnición en esa capital, sin ser por otro de su clase relevado.

Sabiendo con cuanto entusiasmo me hallo y considero siempre obligado guatemalmente al bien de la ciudad en que nací y mi afán de cooperar a la justa

defensa de sus intereses morales y materiales que, en el caso de realizarse dicha evacuación, quedarían notablemente resentidos, excuso encarecer a usted la alarma y el disgusto que me produce el solo anuncio de ese temido perjuicio que, no por improbable, deja de ser posible.

Cumplame asegurar a usted que de todo corazón coadyuvaré, en la medida de mis fuerzas y con la mayor y más persistente voluntad, a la evitación de ese mal que amenaza, proponiéndome hacerlo directamente y por mediación de todos mis buenos amigos y compañeros de representación política.

De usted (cuya mano beso) atento y seguro servidor, Isidro Romero Cibanos.

—Mi querido amigo: recibo la carta que como presidente de la Cámara de Comercio me dirige referente al regimiento de artillería.

Ya otra vez tuve ocasión de hacer gestiones análogas a las que ahora me interesa, y de nuevo realizaré en unión de mis compañeros de Diputación cuantas sean necesarias para que el regimiento de artillería permanezca en Granada y ver si es posible conseguir la construcción del nuevo cuartel.

Sabe tiene siempre mucho gusto en servir los intereses de Granada, su íntimo amigo s. s. q. b. s. m., Joaquín de Montes.

La cuestión azucarera

Diputados a Madrid

Según teníamos anunciado, ayer marcharon a Madrid los diputados a Cortes señores Rodríguez Acosta y La Chica para defender en el Congreso los intereses granadinos, amenazados con el proyecto de ley de azúcares.

Fueron despedidos en la estación de los Andaluces por el gobernador civil señor Sánchez Anido, el alcalde señor La Chica, los señores Méndez Vellido, López Sáez (don Rafael, don Miguel y don Manuel), López Atienza (don Joaquín, don Rafael y don Francisco), Castillo Valdivia, Sánchez Puerta, conde Alcala (don Manuel), Sánchez Gallardo, Garrido Atienza, Rome, Jutigar, Montes Sierra, María Flores, Fuentes, Las Heras, García Villatoro, Hermoso (don Juan), Cobos Maza, Durán, Domínguez Agrela, López de la Cámara, Díez de Rivera, Moreno Agrela, Tuset, Horques, Jiménez, Rico Garzón, Garzón (don José), Gómez (don Joaquín y don Eduardo), Jiménez (don Joaquín), Pareja (don Julio), García, Rites, Bana, Alva (don Felipe), García Balle, Hernández Ramón, Ortega, Serrón, Quiota, Román Fernández, Valenzuela, Medina Fantón, Jiménez Gárriga, Cuadrado, Montañés, Ortiz Pujazón, Zayas, Villagras, López de la Cámara, Rodríguez Acosta, Cubillas, Camacho (don Fermín), Ibáñez (don José), Martínez de Victoria, López Luque, Afán de Rivera, Valencia, Molina, Castilla Alcala (don Rafael), Cuevas (don Marino) y otros.

Al partir el tren oyóse una salva de aplausos, saludando desde la ventanilla del coche que ocupaban, los señores Rodríguez Acosta y La Chica.

Telegramas

Los fabricantes libres de Granada dirigieron ayer el siguiente telegrama a los señores presidente del Consejo, ministro de Hacienda y presidente de la Comisión de presupuestos del Congreso:

—Los fabricantes de azúcar de Granada manifiestan a V. E. que de ser aprobado el proyecto de ley de azúcares pendiente de discusión en las Cortes, tienen que proceder al inmediato cierre de sus fábricas, por ser imposible la competencia con los azúcares extranjeros. Rogamos a V. E. la solución favorable de este asunto en bien de la Agricultura y de los millares de operarios que de ella viven y que quedarían sin trabajo.—Azucarera San Isidro.—La Vega.—Purísima Concepción.—Nueva Rosarita.

También dirigieron el siguiente despacho al mayordomo mayor de palacio:

—Los fabricantes de azúcar de Granada ruegan a V. E. manifieste a su majestad el rey que de ser aprobado el proyecto de ley de azúcares pendiente de discusión en las Cortes, tienen que proceder al inmediato cierre de sus fábricas, por ser imposible la competencia con los azúcares extranjeros. Como agricultor y protector de industrias agrícolas, rogamos a S. M. interceda por la solución favorable de este asunto en bien de la agricultura y de los millares de operarios que de ella viven y que quedarían sin trabajo.—Azucarera: San Isidro, La Vega, Purísima Concepción, Nueva Rosarita.

En la sesión que celebró ayer la Sociedad Económica de Amigos del País, a propuesta del presidente señor Montoro, se acordó dirigir el siguiente telegrama a los señores presidente del Consejo, ministro de Hacienda y presidente de la comisión de presupuestos:

—Junta general Sociedad Económica adhiere protesta contra proyecto aumento impuesto azúcares y baja arancel, porque causaría ruina agraria e industrial granadina.—Montoro.

El alcalde dirigió ayer el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros:

—Este Ayuntamiento, en sesión de hoy, se dirige a V. E. rogándole interponga su valimiento cerca ministro

Hacienda a fin de que desista del aumento tributación azúcares y baja arancel, en evitación completa ruina agricultura de esta provincia con perjuicio de los intereses generales y en especial de la clase obrera.—El alcalde, La Chica.

También dirigió telegramas a los señores ministro de Hacienda y presidente de la comisión de presupuestos del Congreso, pidiéndoles se desista de la rebaja del arancel y del aumento del impuesto.

Una carta

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío: Está próximo a votarse en el Congreso de los diputados el proyecto de reforma de la ley de azúcares, y aunque se viene escribiendo mucho hace algún tiempo sobre este asunto, nada, que yo sepa, se ha ocupado de la forma en que han de quedar defendidos en esa Ley los intereses del agricultor.

La base que propone el señor ministro, es a todas luces insuficiente, pues aparte de que por la forma tal como se ha de buscar el motivo de penalidad, no se encontrará nunca; es tan injusta la penalidad misma que bien pueda tenerse la evidencia de que no se aplicaría en ningún caso.

Creo más claro y más eficaz que se estableciera en el artículo 5.º lo siguiente: o cosa parecida:

—Si algún fabricante o Sociedad Azucarera pagase la primera materia, caña o remolacha, a menos precio del que como mínimo se fija en esta ley, se liquidarán los derechos del azúcar a dicha entidad con un aumento sobre los demás fabricantes, que equivalga al doble del beneficio que haya obtenido en la contravención de la Ley.

Me permito llamar la atención de usted sobre este punto de interés vital para la agricultura, por el estima oportuno cooperar con su valiosa influencia a que no quede aquella indefensa como hasta ahora.

Sea de usted atento S. S. Q. B. S. M., Federico García Rodríguez.

Granada 3) de Noviembre de 1910.

Actitud de un diputado

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío y distinguido amigo: A causa de tener a mi señora enferma de algún cuidado, no he podido salir para Madrid y unir mi modesto esfuerzo al trabajo de mis compañeros en defensa de los intereses de la región, esperando poder ir para la votación.

Adjunto le remito copia del telegrama que le dirijo al señor presidente del Consejo de ministros y ruego a usted la publicidad de todo para justificación de mi conducta en estas circunstancias.

Con gracias anticipadas se repite de usted afecto, amigo y s. s. q. b. s. m.

EL CONDE DE GUADIANA

Sic 1.º de Diciembre de 1910.

Madrid.—Presidente Consejo de ministros.—Como diputado por esta circunscripción gravemente amenazada por el proyecto de ley de azúcares, he telegráficamente, por ser posible salir en estos momentos, rogándole interponga su valiosa influencia cerca ministro para que desista impuesto y modificación arancel.—Conde de Guadiana.

Los Consejos de Fomento

Reuniose ayer la Cámara oficial de la propiedad urbana, bajo la presidencia del señor Jiménez Arévalo, para designar los vocales de los Consejos de Fomento.

Dióse lectura a las disposiciones legales alusivas a c.º.

A propuesta del señor López Sáez (don Manuel) fueron nombrados por aclamación para el Consejo provincial, vocal propietario, el Sr. Jiménez Arévalo, y suplente, el Sr. Ortiz Pujazón; y para el Consejo superior, que reside en Madrid, vocal propietario don Faustino Prieto Pazos y suplente don Pío Brugaña.

También se reunió ayer, a las cinco de la tarde, con el mismo objeto, la Sociedad Económica de Amigos del País. Presidió el señor Montoro.

Se acordó proponer como vocales propietarios para el Consejo superior de Fomento, a don Antonio Barroso y Castillo, exministro de Instrucción pública, y a don Torcuato Luca de Tena, y suplentes, a don Francisco Manzano Afaro, y a don G. Vallejo, secretario de la Sociedad Económica matritense.

Designados para vocal propietario del Consejo provincial de Fomento a don Salvador Montoro y suplente a don Rafael Hitos Hitos.

Reuniose anoche asimismo para hacer análogas designaciones, la Cámara de Comercio. Presidió el señor López de la Cámara.

Fueron designados vocales propietarios del Consejo superior, los señores duques de Portago, don Joaquín Montes Jovellar y don Natalio Rivas, y suplentes, don Tomás Ibarra, don José Morote, don José María Márquez y el señor conde de Agrela.

Para el Consejo provincial fueron designados vocales propietarios, don Manuel López de la Cámara y don José Salmerón Padilla, y suplentes, don José Fajardo Carrillo y don Manuel Alcala.

DESDE CHACHINA

ALARDE DE FUERZA

Con motivo de celebrarse el centenario de la continuación de la administración del Excmo. Sr. don Juan de Wellington y Ciudad Rodrigo, contra un honrado padre de numerosa familia, vecino de este pueblo, juicio en el que actúan como letrados los elocuentes maestros del foro granadino don Enrique Camar Colon, por el demandante, y D. Agustín Rodríguez Aguilera, por el demandado, se presentó a las diez de esta mañana, un piquete de Guardia civil de caballería al mando del teniente de la línea de Santafé, pidiendo alojamiento; y causando en este pacífico y honrado vecindario, con su presencia inesperada, gran disgusto, por estimar excesivo el aparato de fuerza desplegado con motivo de un asunto de orden público.

La prueba de la cordura del vecindario está en que el señor alcalde no ha reclamado tal fuerza, siendo él el único responsable del orden público.

Varios labradores me ruegan llame respetuosamente la atención del señor gobernador civil, acerca de este aparato de fuerza que parece inspirado en el deseo de coaccionar a esta honrada clase obrera.

EL CORRESPONSAL

Procedente de Almería ha llegado a esta capital don García Evaristo viuda de Alcala.

En el expreso de ayer salió para Alhama, el catedrático de este Instituto don Teodoro Sabarís, acompañado de su distinguida señora.

En el mismo tren salió para Córdoba, el concejal de este Ayuntamiento don Rafael Sánchez.

También marchó ayer a Madrid, el concejal don José Salmerón Padilla.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Procedente de Almería ha llegado a esta capital don García Evaristo viuda de Alcala.

En el expreso de ayer salió para Alhama, el catedrático de este Instituto don Teodoro Sabarís, acompañado de su distinguida señora.

En el mismo tren salió para Córdoba, el concejal de este Ayuntamiento don Rafael Sánchez.

También marchó ayer a Madrid, el concejal don José Salmerón Padilla.

TEATROS

Cervantes

Esta noche, a tercera hora, se representará en el teatro Cervantes la ópera en un acto *El maestro Campanone*, en la que tan gran éxito alcanzó la señorita Baillio. A cargo de la señorita Guardón corre el papel de tenor. De la interpretación de esta obra tenemos las mejores referencias.

Noticias Locales.

A las once de la noche anterior, los guardas de seguridad Juan Leira y Manuel Medina, presentaron detenido en la jefatura a Francisco Fajardo Castro, de 26 años, soltero, el cual persiguió y amenazó a Manuel Palma González, natural de Alhama, exigiéndole el dinero que llevaba.

Nos comunican de Bérchules que el día 30 de Noviembre, Antonio Manjón murió a Plácido Piñar, disparándole un tiro. El homicida ha sido detenido.

Por promover escándalo e insultar a los guardias, anoche, a las ocho y media, fue detenido Antonio Suárez García, de 26 años, cochero y habitante en la calle del Ángel número 22.

Contra la apoplejía! Las jóvenes asmáticas, las personas linfáticas, cloróticas, de colores pálidos, hallarán con el empleo del *Fit-Vital Quenfin* una cura radical.

INTERESANTE.—ORTOPÉDICOHERNIOLOGO EN GRANADA. El reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en Granada, los días 5 y 6 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Victoria, para los que padezcan de hernias (quebraduras o desviaciones del espinao, 6 torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamados como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Han venido de Melill, don Francisco P. Santiago, don José Barco, don Enrique Tre-

villa, don Ramón González, D. Manuel Ruiz y don Federico Fernández.

Han salido para dicha ciudad, don Federico Peramos, don Francisco Herrera y don Encarnación Cecilia.

Para Orizaba y Lejarón, don Antonio Colino, don Silverio Carrillo, don Serafín López, don Eusebio Reyes y don Juan Tito.

En los hoteles de esta capital se hospedan ayer los siguientes viajeros:

Návie.—Don Alfredo Ibañez, don Manuel Ruiz, don Miguel Fernández, don Antonio Carvajal, don Pedro Hernández y don Salvador Gómez.

Victoria.—Don Dolores Lozano, don José Calvente y señora, don Juan Torrens y don Antonio Márquez.

Suiza.—Don Antonio Villanova, don Rafael Ruiz, don Teodoro López, don Manuel Compor, don José Merino y don Francisco Navarro.

Alameda.—Don Guillermo Boskover, don Antonio Palma, don Francisco P. Santiago, don José Barco, don Antonio Rodríguez, Mr. Clarise y Mr. Norman.

Oriente.—Don Antonio Ruiz y don Narciso Muñoz.

H. Comercio.—Doña Asunción Martín, don Armando La Calle y don Luis Rodríguez Zorrilla.

París.—Don Federico Orvols, don Manuel Pontami, don Manuel Rosas, don Carlos Gamarra, don Adrián Jiménez, don Manuel Roig y don Urbano Vélez.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Puerta Real. 3. princ.

bate que se exija a los guardias que carezcan de ideas políticas.

Cree que hubiera bastado una amonestación sin llegar a la cesantía como se ha hecho.

El ministro de la Gobernación defiende la gestión del alcalde de Bilbao.

Insiste en que los guardias no pueden hacer manifestaciones contra el régimen.

El señor Azañeta dice que los tribunales han debido entender en el asunto si el telegrama de los guardias era punible.

El ministro de Hacienda (Cobián) que acaba de entrar en el salón de sesiones, contesta al señor Baselga explicando el aplazamiento de la interpellación anunciada por éste.

Los consumos

Continúa el debate sobre la supresión del impuesto de consumos en Madrid.

El señor Soriano rectifica.

Asegura que el arrendamiento de los consumos es verdaderamente desastroso, ganando la empresa más de 40 millones de pesetas al año.

Agrega que la responsabilidad de este negocio alcanza a todos los Ayuntamientos que lo han consentido.

El ministro de la Gobernación le contesta.

Insiste en que tiene carácter transitorio la prórroga del arrendamiento.

Suspéndese el debate y se entra en el

Orden del día

El señor Azañeta apoya una proposición para que se concedan en Valencia recursos para reformar la población.

El ministro de la Gobernación le contesta, declarando que el Gobierno no acepta la proposición referida.

Saprueba definitivamente el proyecto de ley regulando el trabajo en las minas.

También se aprueba el referente al trabajo nocturno de las mujeres y de los niños.

El impuesto de transporte

Seguidamente se discute el impuesto de transportes.

El señor España consume el primer turno en contra del proyecto.

Le contesta el señor Zabala.

El señor Santacruz consume el segundo turno en contra.

Considera que el proyecto es perjudicial para la región de Levante.

El señor Rosado le contesta.

El señor Gómez Acebo combate el proyecto.

El ministro de Hacienda le contesta.

Defiende el proyecto, asegurando que no perjudicará a nadie.

El señor Estruch (ministerial) también combate el proyecto.

El señor Igual pide que se exima del pago del impuesto a los agricultores de Gandía.

El ministro de Hacienda dice que estudiará la petición.

El señor Cárner afirma que el proyecto perjudica grandemente a la agricultura.

Termina la discusión de la totalidad.

Y se levanta la sesión.

AMPLIACION

El debate del Senado

Madrid 1.—La nota política del día la constituyen los debates parlamentarios, especialmente lo que se refiere a la obstrucción hecha por dos senadores al presupuesto de Instrucción pública.

En el Senado todo parecía arreglado cuando el señor Rodríguez Sampedro pidió que se retirara el presupuesto.

Esto indignó al señor Burell, quien hizo indicaciones *sotto voce* al jefe del Gobierno en el sentido de que dimitiese antes que acceder a lo pedido por el exministro conservador.

Entonces el señor Canalejas replicó en términos que casi suponían un rompimiento.

Durante el debate el señor Rodríguez Sampedro recibió un recadito y desde este momento cesó en su obstrucción.

Dícese que dicho recado procedía de un protector de las escuelas que se crean en Melilla y Ceuta, asunto que obstruía con mayor energía el señor Rodríguez Sampedro.

Después de prorrogarse la sesión, solo quedaban en los escaños quince o veinte senadores, entre ellos media docena de conservadores.

Al terminar la sesión, el señor Allendesalazar, que en unión del señor Rodríguez Sampedro ha hecho labor obstruccionista, se acercó al ministro de Instrucción pública para felicitarle por la terminación del debate.

El señor Burell sonreía y estaba rojo como una amapola.

Lo del Congreso

Madrid 1.—En los pasillos del Congreso se han comentado mucho las denuncias hechas hoy por el señor Baselga, por su calidad de ministerial.

Ha extrañado la contestación del señor Cobián en términos vagos, cuando conocía la denuncia que iba a hacerse.

De Barcelona

La Semana Social.—Recepciones y conferencias

Madrid 1.—Telegrafían de Barcelona que los asambleistas de la Semana social han visitado la colonia fabril de los señores conde Uquillen y marqués de Santa Coloma.

A dicha visita han asistido los obispos, bastantes obreros y otras personalidades.

Los visitantes fueron obsequiadísimos.

Anoche se dieron varias interesantes conferencias, especialmente la del señor Lugan, que versó sobre las relaciones que deben existir entre el capital y el trabajo.

Afirmó el conferenciante que los patronos deben atender a los obreros, procurando armonizar a los que estén asociados.

También recomendó que los jefes traten bien al personal y que el trabajo sea retribuido en debida forma.

En cuanto a las asociaciones de obreros, manifestó el conferenciante que es inútil traten de prohibirlas, declarándose partidario de la formación de sindicatos al estilo de Bélgica.

Concluyó manifestando que la conciencia de los patronos católicos debe formarse practicando el derecho de asociación y con las lecciones de la actual Semana Social.

Después se celebró una recepción a la que asistieron el arzobispo de Valencia, los profesores que han concurrido a la Asamblea, los obreros y los representantes de la prensa, siendo obsequiados con un lunch.

El acto fué amenizado por la banda de los Salesianos.

Copiosa nevada

Madrid 1.—Dicen de Barcelona que ha caído una copiosa nevada en la alta montaña, cubriéndola de una capa de bastante espesor.

La Bolsa

FOONDOS PÚBLICOS	Día 30	Día 1
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	84 40	60 00
Fin corriente	84 40	60 00
Fin próxima	84 40	60 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	84 35	84 45
" D de 25.000 "	84 35	84 50
" D de 12.500 "	84 35	84 50
" A de 5.000 "	84 35	84 50
" A de 2.500 "	84 35	84 50
" A de 1.250 "	84 35	84 50
" A de 625 "	84 35	84 50
CyH de 100.000 nominales	84 35	84 50
En diferentes series	84 35	84 50
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	100 70	100 65
" D de 25.000 "	100 70	100 65
" D de 12.500 "	100 70	100 65
" A de 5.000 "	100 70	100 65
" A de 2.500 "	100 70	100 65
" A de 1.250 "	100 70	100 65
" A de 625 "	100 70	100 65
En diferentes series	100 70	100 65
Fin corriente	100 70	100 65
Fin próxima	100 70	100 65
Nueva amortizable		
Serie F de 15.000 pts. nominales	91 80	91 80
" D de 7.500 "	91 80	91 80
" D de 3.750 "	91 80	91 80
" A de 1.875 "	91 80	91 80
En diferentes series	91 80	91 80
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	00 00	00 00
al 4 por 100	00 00	00 00
Acciones del Banco de España	438 00	459 00
Id. de la Com. A. de Tabacos	350 00	350 00
Id. del Banco Hispanoamericano	00 00	149 00
Sociedad General de Asunciones españolas	51 00	6 50
Id. (id. ordinarias)	16 50	18 00
Id. (id. obligaciones)	82 00	82 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	90 00	97 87
3 por 100 francés	93 80	94 32
AMBIOS		
Paris a Vía Vist. Francos.	7 15	7 15
Londres a Libras esterlinas	27 12	27 10

Palatinas

Melchor Almagro

Madrid 1.—El joven escritor granadino don Melchor Almagro San Martín estuvo hoy en palacio cumplimentando al rey.

Don Alfonso le felicitó muy afectuosamente por su triunfo en las oposiciones para ingresar en el cuerpo diplomático.

Cacería regia

Madrid 1.—La anunciada cacería regia en Malpica no se celebrará hasta el día 8.

De Melilla

Moros y franceses. Nuevo combate

Madrid.—Un despacho recibido de Melilla dice que en el sur de Benibuceaguin se ha librado un combate entre una columna francesa y los moros de Benibala.

Los franceses se retiraron con bastantes bajas.

Las autoridades militares francesas han comenzado a colonizar los sitios ocupados, repartiendo lotes de terrenos a los franceses y argelinos que lo solicitan.

Miscolánea

Médico inoculado de avaricia

Madrid 1.—Participan de Alcalá de Henares que el médico mayor de Sanidad don José Aparici, director del hospital militar, practicando una operación a un soldado enfermo de avaricia, inoculóse, encontrándose en peligro de perder un ojo.

Estadística

Madrid 1.—La estafeta de Correos ha despachado en Noviembre 140 000 cartas menos que en Octubre.

ZARAGOZA

Pidiendo vacaciones

Madrid 1.—Telegrafían de Zaragoza que los estudiantes han hecho hoy manifestaciones ruidosas ante la casa del rector de la Universidad, pidiendo vacaciones.

Además protestaron de que el rector les interceptara los telegramas dirigidos a sus compañeros de Madrid.

El rector ha prometido contestar el próximo domingo a lo de las vacaciones.

LERIDA

Diputado ruso

Madrid 1.—Telegrafían de Lérida que ha llegado a Seo de Urgel, procedente de San Petersburgo, el diputado de la Duma Alejandro Stafhovich.

LUGO

Desprendimiento de tierras.—Tren descarrilado

Madrid 1.—Dicen de Lugo que en la línea de Villadrid un desprendimiento de tierras en la vía motivó el descarrilamiento de un tren minero.

Resultaron tres obreros muertos y uno grave.

El tren sufrió grandes destrozos.

Entrada de las víctimas del tunel de Alres

Madrid 1.—Telegrafías de Lugo dicen que se ha verificado el entierro de las víctimas del derrumbamiento del Tunel de Alres.

Al acto ha asistido la población de Rivadeo Seo.

GORONA

Efectos del temporal.—Barcos que arriban y barcos que se pierden

Madrid 1.—Comunican de Coruña que el puerto presenta un tristísimo aspecto.

Cincuenta barcos pesqueros han llegado de arribada forzosa.

Los buques tienen izada la bandera a media asta, en señal de luto por las víctimas del temporal.

Después de una noche horrible han arribado los vapores *Dragon, Oregon, Lusitania y Ladoicea*.

La tripulación relata angustiosas escenas ocurridas durante la travesía.

Muchas veces creyeron morir envueltos por las olas.

Ignórase el paradero de los barcos *Amadeo, Providencia, Rivadeo, Tunel y Alres*.

De arribada forzosa

Madrid 1.—Dicen del Ferrol que huyendo del temporal han arribado en aquel puerto varios buques.

VALENCIA

Júbilo.—Felicitaciones al Gobierno

Madrid 1.—Notician de Valencia que ha causado inmenso júbilo en toda la capital, la solución del asunto del ferrocarril directo de Madrid a aquella población.

La población se ha engalanado y las músicas recorren las calles.

Las más importantes personalidades de todos los matices políticos han visitado al gobernador para felicitar al Gobierno.

VIZCAYA

Huelgas solucionadas

Madrid 1.—Dicen de Bilbao que todas las huelgas se han solucionado excepto la de la mina *Primitiva* donde huelgan doscientos obreros que ejercen coacción sobre los demás.

Estranjero

FRANCIA

Las inundaciones.—Un proyecto

Madrid 1.—Dicen de París que a consecuencia de las inundaciones, ha quedado interrumpida la línea férrea de Angers a Nantes.

El Sena continúa su cauce normal.

El Consejo de ministros ha continuado hoy el estudio de un proyecto castigando el *sabotage*.

Las inundaciones del Loire

Madrid 1.—Informan de París que las inundaciones del Loire han causado una verdadera catástrofe.

En Nantes han quedado sin trabajo 300 obreros.

En Toury se han anegado las calles.

En Bugers el agua llega hasta la estación.

En San Segio se ha inundado la fábrica de electricidad.

Los tranvías han sido abandonados.

Las calles y los barrios bajos, donde viven unos cinco mil personas, están bloqueados por las aguas.

Se ha roto el dique de Monnegean.

Los gendarmes desalojan las casas a viva fuerza.

La línea férrea de París a Tolouse se ha cortado.

El servicio de correos y viajeros se hace con automóviles.

PORTUGAL

Fiesta nacional

Madrid 1.—Dicen de Lisboa que hoy no se publicarán los periódicos

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

Consejo en palacio

Madrid 1.—Hoy, como jefes, se ha celebrado en palacio Consejo de ministros presidido por el rey.

El jefe del Gobierno dedicó la primera parte de su acostumbrado discurso al estudio de la política exterior.

Trató en primer término de los problemas constitucionales planteados en Inglaterra con motivo de la disolución del Parlamento.

Estudió seguidamente la huelga sostenida en el país de Gales, fijándose en la duración del *lock out*.

Después se ocupó extensamente de los asuntos relacionados con la política de Portugal.

A continuación, el señor Canalejas ocupó de la política interior, tratando de la obstrucción que hacen dos senadores al presupuesto de Instrucción pública y calificándola de injustificada y caprichosa.

A la salida del regio alcázar, el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que había conferenciado con el general Azañeta acerca de esa obstrucción, encontrándole contrario a ella.

Colonia agrícola

Madrid 1.—El presidente del Consejo de ministros leerá esta tarde en el Senado un proyecto estableciendo una colonia agrícola en Algaída (Baleares).

La jefatura de policía

Madrid 1.—El nuevo jefe superior de policía señor Fernández Llanos, ha visitado al jefe del Gobierno.

Esta noche se posesionará de su cargo, asistiendo el ministro de la Gobernación señor Merino.

Almuerzo de Canalejas

Madrid 1.—El señor Canalejas almuerza hoy con una comisión de Huesca para tratar de los riegos del Alto Aragón.

Elecciones parciales

Madrid 1.—Se ha firmado un real decreto convocando para el día 25 de Diciembre las elecciones parciales en los distritos vacantes actualmente.

Sábase que por El Ferrol se presentará el periodista don Daniel López.

Por Santa María de Ortigueira y Ordoñez se presentarán dos candidatos ministeriales.

En el distrito de Laredo lucharán un liberal y un conservador.

Por Mahón se presentarán los señores Llanos, Torres y Martorell.

En Gijón lucharán un candidato republicano y un hijo del conde de Revillagigedo, que se presenta con carácter de conservador.

Por Villafraña del Bierzo presentará su candidatura el señor Beaudou, actual director de Administración local.

El rey a Alicante

Madrid 1.—El presidente del Consejo de ministros ha presentado hoy al rey la comisión alicantina que ha venido a invitarle para hacer un viaje a dicha capital.

El monarca aceptó la invitación, acordándose que efectúe el viaje del ocho al diez de Febrero.

Inaugurará don Alfonso el ferrocarril de Villajoyosa, el sanatorio militar y el Club de regatas.

La libertad de cultos.—Una solicitud

Madrid 1.—Una comisión presidida por don Francisco Oviedo, ha entregado hoy al presidente del Congreso señor conde de Romanones, una instancia suscrita por más de 100.000 españoles, pidiendo la libertad de cultos.

Entre los firmantes figuran muchos protestantes; los demás son radicales.

Las dietas

Madrid 1.—Sobre la Mesa del Congreso ha quedado una proposición referente a la concesión de dietas a los diputados.

Se fijan éstas en 6.000 pesetas anuales, no renunciabiles.

Los funcionarios del Estado compatibles con el cargo de diputado, percibirán esa cantidad, exceptuándose los ministros, los consejeros de Estado, los subsecretarios, los direc-

tores generales, el fiscal del Tribunal Supremo, los ministros y el fiscal del Tribunal de Cuentas, el gobernador civil de Madrid, el comisario regio del Canal de Isabel II, el gobernador del Banco de España, el comisario regio de seguros y el secretario de esta comisaría.

Los diputados excedentes del servicio del Estado que tengan sueldo, solo percibirán como dietas una cantidad que, sumada al sueldo que disfruten, ascienda a 6.000 pesetas.

Igual ocurre con aquellos que disfruten pensiones de clases pasivas.

El Montepío de médicos

Madrid 1.—El ministro de la Gobernación ha dispuesto que el capital a que ascienden las subvenciones abonadas al Montepío de médicos titulares se destine al pago de socorros para las viudas y huérfanos.

Periodista

Madrid 1.—Don Carlos Soler se ha encargado de la dirección de *El Nacional*.

Maura

Madrid 1.—El expresidente del Consejo señor Maura concurrió esta tarde al Círculo conservador, donde le saludaron muchos senadores, diputados y socios.

Lo del Ayuntamiento

Madrid 1.—El señor Garay ha negado que fuera requerido por persona alguna para llevar al Congreso el asunto del Ayuntamiento de Madrid.

El servicio obligatorio

Madrid 1.—El ministro de la Guerra ha manifestado que el proyecto de ley del servicio militar obligatorio continuará discutiéndose como está redactado, sin división alguna.

Se admitirán todas las enmiendas que redunden en beneficio del proyecto.

Posesión del nuevo jefe de policía

Madrid 1.—Esta noche a las ocho, en el ministerio de la Gobernación se ha posesionado de su cargo el nuevo jefe superior de policía y seguridad coronel Sr. Fernández Llanos.

Dióle posesión el señor Merino, el cual pronunció un discurso.

Le contestó el señor Fernández Llanos, mostrándole su agradecimiento.

La recaudación de Noviembre

Madrid 1.—El ministro de Hacienda señor Cobián ha manifestado que durante el pasado mes, ha aumentado la recaudación de la Hacienda 3.100.000 pesetas.

Examen de ingresos

Madrid 1.—La Comisión de presupuestos ha comenzado el examen de los ingresos.

Cumplimentando a los reyes

Madrid 1.—Los embajadores de Rusia y de los Estados Unidos estuvieron hoy en palacio cumplimentando a los reyes.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 1 Diciembre de 1910

Madrid 1.—A las tres y veinte minutos se abre la sesión del Senado.

Preside don Amós Salvador.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

Ruegos y preguntas

El señor Olmedilla pide que se haga efectiva la prohibición de la reventa de billetes teatrales.

Orden día

Seguidamente entrase en el orden del día.

Se verifica el sorteo de secciones.

Después, el presidente del Consejo de ministros lee dos proyectos de ley.

Los presupuestos

Se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor Rodríguez Sampedro combate el artículo quinto.

El ministro de Instrucción pública le contesta.

Interviene el presidente del Consejo de Ministros, lamentando la obstrucción que hacen los conservadores.

Cree que es beneficioso examinar

con rapidez el presupuesto de gastos, dando toda clase de facilidades para llegar a un acuerdo con objeto de que quede tiempo para discutir los ingresos.

Anuncia que el aumento de sueldo a los párrocos está supeditado a las negociaciones con la Santa Sede.

Agrega que el aumento de sueldo al personal sanitario y a los maestros de primera enseñanza se consignará en presupuestos especiales.

Se aprueba el artículo primero.

También se aprueba el artículo segundo, después de retirarse una enmienda del señor Labra.

Se pone a discusión otro artículo.

El Presidente de la Cámara dice que la forma en que se discute es reglamentaria.

El señor Rodríguez Sampedro amenaza con la obstrucción si no se retira el presupuesto.

El presidente del Consejo de ministros trata de convencerle.

El señor Rodríguez Sampedro insiste.

El ministro de Instrucción pública hace algunas aclaraciones.

Se aceptan unas enmiendas y se rechazan otras.

El presidente del Consejo pide que la mayoría retire las enmiendas presentadas.

Con gran detenimiento se discuten los capítulos siguientes, hasta que se aprueba todo el presupuesto.

Se levanta la sesión a las diez de la noche.

CONGRESO

Sesión del 1 Diciembre de 1910

Madrid 1.—A las tres y quince minutos se abre la sesión del Congreso.

Preside el señor conde de Romanones.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Castro se ocupa del traslado del gobernador civil de Asturias y de la suspensión de varios concejales del Ayuntamiento de un pueblo asturiano.

El ministro de la Gobernación (Merino) le contesta.

El señor Baselga se queja de que el ministro de Hacienda no encuentre momento de aceptarle una interpellación sobre las contribuciones de Badajoz.

Agrega que en dicha capital ocurren hechos escandalosos, interviniendo en ellos el diputado a Cortes señor Albarrán.

El señor Soriano pide turno en dicha interpellación.

El señor Azañeta dice que la presidencia no ha sido tan severa con el señor Baselga como con él.

El Presidente de la Cámara niega que sea exacto lo dicho por el señor Azañeta y ruega al señor Baselga que explique sus palabras.

El señor Baselga dice que no acusa por cuenta propia, sino que se ha limitado únicamente a recoger un rumor según el cual, el señor Albarrán ampara los abusos con su influencia.

El señor La Cierva interviene, defendiendo al señor Albarrán que se halla ausente de la Cámara.

El señor Echevarrieta denuncia que las autoridades de Bilbao han celebrado con un banquete la cesantía de cuatro guardias que felicitaron a la república de Portugal.

El ministro de la Gobernación le contesta.

Asegura que la cesantía de dichos guardias no se decretó por felicitar a la república portuguesa, sino por haber expresado aquellos su deseo de que ocurriera en España lo mismo que en el vecino país.

Respecto al banquete de las autoridades bilbaínas, dice el señor Merino que también le parecería mal si hubiera tenido por objeto festejar la cesantía de los guardias, pero cree que lo motivaría otra causa.

El señor Bohevarrieta insiste en sus manifestaciones.

El señor Soriano lee el brindis pronunciado en dicho banquete por el gobernador civil de Vizcaya, calificándolo de cómico.

Pide que se quite la cruz al sargento Lamorena de Badajoz y se le de al alcalde de Bilbao. (Risas).

El señor Iglesias (D. Pablo) com-

en todo Portugal, por ser día de fiesta nacional.

Se ha suspendido la comunicación telegráfica para todas las naciones, durante varias horas.

ALEMANIA

El kaiser a Roma

Madrid 1.—Se asegura en Berlín que el kaiser visitará Roma durante la próxima primavera.

El arzobispo de Colonia ha dicho que tal viaje le parece inoportuno.

Automóvil destrozado

Madrid 1.—Informan de Berlín que un tren en marcha alcanzó a un automóvil, destrozándolo.

Las tres personas que lo ocupaban resultaron muertas.

Junta del Censo

Ayer, a las diez de la mañana, se reunió bajo la presidencia del señor Guillón del Río, la junta provincial del Censo, asistiendo los señores marqueses de Dilla, Rodríguez Aguilera, Gaspar Ramiro, Quesada, López Fernández, Rico Garzón, Cortés y Román, actuando de secretario el señor Sagredo.

Se acuerda que continúe en sus funciones el presidente de la junta municipal de Palanillas.

Dada cuenta de la dimisión presentada por el presidente de la junta de Charches, se acuerda participarle que una vez que se marche a América lo sustituya el individuo que le corresponda, según la ley, y entonces se comunique la vacante.

Queda enterada la junta de la designación de locales para colegios electorales en el pueblo de Alquízar.

Dada cuenta de la denuncia del señor Rico sobre la denuncia relativa a infracciones cometidas en el trabajo, con motivo de las elecciones de diputados a Cortes, verificadas en Mayo último, se acuerda que pase el expediente a la jurisdicción ordinaria, única competente para conocer de los delitos electorales.

Se acuerda enviar a informe del jefe provincial de Estadística, el expediente relativo al pago de dietas del comisario especial que fué a Eufitana para recoger documentos relacionados con dicha sección, y con su resultado y con los antecedentes que obran en esta junta, se remitan a la Central debidamente informados.

En vista de la reclamación producida por varios electores de Benalúa de las Villas, de no haberse expuesto al público las listas que previene el artículo 33 de la ley electoral, la junta acuerda desestimar la reclamación.

Se acuerda desestimar la reclamación del presidente de la junta de Almería, respecto a infracciones de ley en el nombramiento de presidente de mesa, y que en su día se proceda a la formación de las listas.

Se acuerda recordar al señor juez de instrucción de Almería, que en el resultado de las diligencias que ha de practicar, por las infracciones cometidas en las elecciones de diputados a Cortes.

Se acuerda designar una ponencia, compuesta por los señores Rico Garzón, Gaspar Ramiro y Quesada, para que informe respecto a la división electoral de esta provincia.

Se nombra otra ponencia compuesta por los mismos señores, para que informe acerca de la conveniencia de restablecer en el pueblo de Montegre la normalidad legal, con motivo de haberse funcionado en dicho pueblo dos juntas municipales.

Y se levanta la sesión.

DE ATARFE

Ayer a las tres de la tarde, vino a este pueblo una comisión de la asociación benéfica de Atarfe, formada por el presidente general don Magdalena Rubio de López Alenza, don Vicente Soriano viuda de Ruano, señores Carmen Anguita y don José Sotomayor Romero y los RR.PP. Alejandro León Ochoa, Esteban Azona y Alejandro Llorente.

En la plaza de la Iglesia fué recibida por infinidad de señores y jóvenes de la buena sociedad, como también por buen número de caballeros. Después de los saludos de rigor, pasaron a la sacristía de la parroquia, donde se celebró la misa de difuntos, en la que asistieron los señores de la comisión y los señores de la parroquia.

Después de la misa, se procedió a la distribución de los premios de la carrera de la Asociación benéfica de Atarfe, que se celebró en la tarde, y se procedió a la consideración de la conveniencia de fundar en esta localidad una institución.

La idea fué acogida con gran entusiasmo, procediéndose acto seguido a la imposición de las medallas distintivas y a la elección de la junta directiva, que por aclamación quedó constituida con las señoras siguientes: Presidenta fundadora, doña Encarnación Jiménez Osuna viuda de López; vicepresidenta, doña Rosa Jiménez Osuna; tesorera, doña Angeles Jiménez Sánchez; vicesecretaria, doña María Osuna Sánchez; guardapapeles, doña Micaela Jiménez Osuna; viceguardapapeles, doña Teodora Pérez Díaz viuda de Cervantes; secretaria, doña Ana López Jiménez; vicesecretaria, doña Ana María Ruiz Cabello Osuna.

El R. P. Esteban Díaz posesión a la junta y la exhortó a que con la mayor abnegación trabajase en pro del necesitado, practicando de este modo la más hermosa de las virtudes, la caridad cristiana.

Todos los asistentes hicieron las más solemnes protestas de su amor a la clase proletaria y auguraron la mayor prosperidad de tan filantrópica institución.

La ilustrada profesora de este pueblo doña Angeles Ruiz Palomo, puso a disposición de la junta directiva algunas de las habitaciones de su casa, para los talleres.

A las cinco de la tarde, regresaron a la capital los señores de la comisión, agradeciendo profundamente al buen espíritu religioso que anima al pueblo de Atarfe.

Atarfe 1.—12.—910.

EL CORRESPONSAL.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.

Sección Religiosa.

Calles para hoy

Santos del día 2.—Santa Bibiana virgen y mártir. Santa Elisa virgen.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Buia no pueden promiscuar.

Mañana sábado de Adviento también es día de ayuno y abstinencia en la misma forma que hoy.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Bibiana virgen y mártir con rito semidoble y color escarlata, conmemoración de la Ferie. En Prima hay pases. En la Misa 3.ª oración "Deus qui de Beata."—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (San Francisco Javier confesor) con conmemoración del antecedente y de la Ferie.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena. A devoción de doña Teresa Caro, en sufragio de su esposo don Anselmo Gil de Tejada y de su hija Concepción.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Hilario y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas de Comunión.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús a las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de las Angustias a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y en Santa María Magdalena, a las nueve.

Horas fúnebres.—En la iglesia del Santo Ángel Custodio a las diez y media de la mañana con asistencia de la Venerable Hermandad sacerdotal del Apóstol San Pedro.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.

En San José, San Andrés, San Hilario y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospital de Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan, Santa María Magdalena, San Juan de Dios.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la iglesia de Santa María Magdalena a las cuatro y media de la tarde y predica el Sr. Reverendo P. Superior de los Redentoristas.

En el Batisterio del Sma. a las cinco.—En San Juan de Dios a las seis y predica el R. Padre Fray Francisco Orduña, Superior de los Agustinos.—En San Hilario a las siete y predica el señor Cura.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Candelaria, en la iglesia de Santa María Magdalena.

Obra de la Propagación de la Fe, en favor de las misiones de ambos mundos.

La festividad de San Francisco Javier, Apóstol de las Indias y del Japón, declarado canónicamente Patrono de esta Santa Obra por San Sándor el Papa Pío X, se celebrará el día 3 de Diciembre, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de los Santos Mártires Justo y Pastor, con solemne función religiosa, en la que será orador el señor don José Morales Martínez, párroco de la referida iglesia.

Se recuerda a los señores socios, que en este día, o a cualquiera de los de su octava, pueden hacer una donación de diez céntimos a la junta directiva, para ser repartidos entre los señores socios, como premio a su fidelidad.

Además nuestro Excmo. P. delado, Presidente nato de la junta directiva de esta Santa Obra en Granada, 100 días de indulgencia a los que asistieran a la función religiosa del Santo Patrón.

La producción olivarera y los abonos

La producción olivarera, que debiera constituir una de las mayores riquezas de nuestro país, no es, ni con mucho, lo que puede llegar a ser el día en que se cede mejor al cultivo, principalmente en cuanto a su fertilización se refiere, práctica hoy casi desconocida en España.

Para que se vea hasta qué punto los abonos químicos influyen en la fructificación de dicho árbol, citaremos un ensayo hecho por don Cándido Vegas Juré, profesor de instrucción primaria de Descargamaria. Dicho señor dividió en dos parcelas iguales un olivar adulto, plantado en terreno de secano, ariloso, fáltico de cal, profundo, seco y medianamente fértil. Una de las parcelas se dejó sin abono y otra se fertilizó con 2 kilogramos de escorias Thomas, 1 de sulfato de potasa y 1 y 1/2 de sulfato de amoníaco por árbol, aplicando las dos primeras materias, enterradas con una labor, el día 17 de Marzo, y el sulfato de amoníaco el 1.º de Mayo.

Pues bien; la primera parcela (sin abono) produjo a razón de 4 y 1/2 kilogramos por árbol, y la 2.ª dio 13.80 kilogramos por árbol; es decir, que los abonos determinaron un aumento de cosecha de más del 200 por 100. Y es de advertir, dice el señor Vegas, que el año fué muy malo por hallarse los olivos plagados de nevrilla o cochinilla y haber sido atacados por la taladrilla. Además del aumento notable de producto debido a los abonos, año de experimentación, éstos mejoraron el color y el tamaño de la fruta de los árboles, que en la parcela sin abono echaban más raíces y tenían el follaje de mucho menor tamaño y de menor calidad, lo cual hace esperar que los efectos de los fertilizantes se notarán aún mejor en la próxima cosecha.

La fórmula empleada por el señor Vegas está muy indicada para los terrenos fálticos de cal, pero en las tierras que contengan suficiente caliza, da mejor resultado la siguiente:

Sulfato de cal 13.20 1 a 2 kilos
Cloruro potásico 0,75 a 1
Sulfato de amoníaco 1 a 1,5

El superfosfato y el cloruro se aplicarán al dar la labor de invierno; el sulfato de amoníaco durante el mes de Marzo, incorporándolo al suelo por medio de una bina superficial.

Los olivos que no tienen suficiente cal, pueden ser abonados con el siguiente:

Sulfato de cal 13.20 1 a 2 kilos
Cloruro potásico 0,75 a 1
Sulfato de amoníaco 1 a 1,5

El superfosfato y el cloruro se aplicarán al dar la labor de invierno; el sulfato de amoníaco durante el mes de Marzo, incorporándolo al suelo por medio de una bina superficial.

Los olivos que no tienen suficiente cal, pueden ser abonados con el siguiente:

Sulfato de cal 13.20 1 a 2 kilos
Cloruro potásico 0,75 a 1
Sulfato de amoníaco 1 a 1,5

El superfosfato y el cloruro se aplicarán al dar la labor de invierno; el sulfato de amoníaco durante el mes de Marzo, incorporándolo al suelo por medio de una bina superficial.

Los olivos que no tienen suficiente cal, pueden ser abonados con el siguiente:

Sulfato de cal 13.20 1 a 2 kilos
Cloruro potásico 0,75 a 1
Sulfato de amoníaco 1 a 1,5

El superfosfato y el cloruro se aplicarán al dar la labor de invierno; el sulfato de amoníaco durante el mes de Marzo, incorporándolo al suelo por medio de una bina superficial.

Los olivos que no tienen suficiente cal, pueden ser abonados con el siguiente:

Sulfato de cal 13.20 1 a 2 kilos
Cloruro potásico 0,75 a 1
Sulfato de amoníaco 1 a 1,5

El superfosfato y el cloruro se aplicarán al dar la labor de invierno; el sulfato de amoníaco durante el mes de Marzo, incorporándolo al suelo por medio de una bina superficial.

Los olivos que no tienen suficiente cal, pueden ser abonados con el siguiente:

Sulfato de cal 13.20 1 a 2 kilos
Cloruro potásico 0,75 a 1
Sulfato de amoníaco 1 a 1,5

El superfosfato y el cloruro se aplicarán al dar la labor de invierno; el sulfato de amoníaco durante el mes de Marzo, incorporándolo al suelo por medio de una bina superficial.

Los olivos que no tienen suficiente cal, pueden ser abonados con el siguiente:

Sulfato de cal 13.20 1 a 2 kilos
Cloruro potásico 0,75 a 1
Sulfato de amoníaco 1 a 1,5

los repartimientos de la contribución territorial por rústica, urbana y pecuaria.

Otro del de Charches manifestando que ha sido aprobado en principio la tarifa de arbitrio sobre los artículos de comer, beber y armar.

Otro del distrito forestal de Granada sobre subasta de pastos.

Edictos judiciales.

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DEL ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER COBOS RODRIGUEZ

Que falleció el día 17 de Junio de 1909 E. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Santa Ana, el día 3 del corriente, de ocho y media a diez y media de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Sres. Jefes de Comercio

Todo lo que es progreso, todo lo que significa algún adelanto dentro de la vida de relación, tiene que mirarse con simpatía, tiene que arrancar aplausos de admiración, palabras llenas de elogios.

Esos aplausos y esos elogios, deben tributarlos hoy a don Rafael Jiménez Romero, dueño del gran establecimiento de tejidos situado en el Zacañil, esquina a la Plaza de B.B.Rambla.

Desde hace tiempo, este señor tenía establecida una caja "National" de un solo cajón, y en el pasado mes de Octubre hubo de cambiarla por una caja de nueve cajones, y fue totalizador, movida por la electricidad.

Hay que ver el funcionamiento y detalles de esta caja.

Conoció el maravilloso perfeccionamiento de las misas, que sin hipérbole, pueden calificarse de milagro de la mecánica moderna, no puede dudarse de que les agarda un porvenir brillante.

En efecto, dicha caja suena cuantas ventajas tienen los distintos modelos conocidos hasta el día. La Registradora "National" múltiple, de nueve cajones, que es la que posee el señor Romero, equivale a nueve Registradoras individuales, pues tiene: totalizadores parciales, para cada uno de los dependientes; totalizador general; contador de número de operaciones para cada totalizador; y contador general de número de operaciones; llave para cada uno de los cajones, al objeto de que cada dependiente, al ausentarse, pueda tener la seguridad de que nadie podrá tocar a su cajón; reloj que señala el tiempo que falta para cada una de las operaciones; y un timbre con sonido distinto para cada cajón, y por lo tanto, para cada dependiente, etc., etc. De manera que en el ticket o recibo que se entrega al comprador, queda impresa el número de orden de la venta, mes, día, hora con minutos; dependiente que hizo la operación; señal que indica si la operación ha sido hecha al contado, crédito recibido o por pagar; y el número de la operación.

De todo cuanto queda indicado, deja una copia impresa en una cinta, para conocimiento y uso del dueño del establecimiento.

Por esta razón, es de justicia felicitar a don Rafael Jiménez Romero, por la implantación de un sistema que lleva aparejado en sí la seriedad, orden, precisión y honradez, que sea emblema y símbolo del comercio moderno.

También, siguiendo el mismo ejemplo, han cambiado el antiguo y rutinario sistema del cajón abierto, por el tan sano y nuevo de caja registradora "National", los señores que a continuación se expresan, a los que felicitamos en alto grado:

D. Juan Ayuso, Vinos, Acera del Triunfo, Granada.

D. Manuel Pérez Tercedo, Zapatería, Gran Vía, Granada (I).

D. Manuel Jiménez Rueda, Colonias, Atarfe (Granada).

D. José Jiménez Rueda, Atarfe (G.)

(I) La caja de don Manuel Pérez Tercedo, r. es movida por la electricidad.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Málaga.—D. Felipe Neri Caza, como tutor de la menor doña María de la Concepción Sotés y Casado, y don Antonio Escríba Escudero sobre menor cuantía, pago de cantidad. Procuradores, señores Blanes y Montilla; secretario, señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado del Campillo: Antonio Murillo Garrido, por disparo y lesiones. Abogado, señor Carrasco; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Huéscar: Angel Triguero, por robo. Abogado, señor Juristo; procurador, señor Velasco; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Campillo: Manuel Fernández, por desórdenes. Abogado, señor Pardo; procurador, señor Cano; secretario, Sr. Pardo.

Delegación de Hacienda

Hoy se abonarán libramientos a don José Márquez, don Rafael Aguilera Tablada, don Juan Torrejón y depositario pagador.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid, el día 30 de Noviembre de 1910, a excepción de los premios mayores, publicados en el número anterior.

Premiados con 200 pesetas

Decena

Centena

Mil

Veinte y un mil

Veinte y dos mil

Veinte y tres mil

Veinte y cuatro mil

Veinte y cinco mil

Veinte y seis mil

Veinte y siete mil

Veinte y ocho mil

Veinte y nueve mil

Trescientos

Cuatrocientos

Quinientos

Seiscientos

Setecientos

Ochocientos

851 853 869 876 881 920 926 935 941

944 954 969 970 976

Dos mil

Tres mil

Cuatro mil

Cinco mil

Seis mil

Siete mil

Ocho mil

Nueve mil

Diez mil

Once mil

Doce mil

Trece mil

Catorce mil

Quince mil

Diez y seis mil

Diez y siete mil

Diez y ocho mil

Diez y nueve mil

Veinte mil

Veinte y un mil

Veinte y dos mil

Veinte y tres mil

Veinte y cuatro mil

Veinte y cinco mil

Veinte y seis mil

Veinte y siete mil

Veinte y ocho mil

Veinte y nueve mil

Trescientos

Cuatrocientos

Quinientos

Seiscientos

Setecientos

Ochocientos

Seiscientos

Seiscientos

Seiscientos

Seiscientos

Seiscientos

Seiscientos

Seiscientos

Seiscientos

Seiscientos

Seiscientos

Seiscientos

Seiscientos

Seiscientos

Seiscientos

Seiscientos

192 197 207 253 306 321 329 334 336

390 398 413 415 422 480 440 443 536

555 564 600 623 673 683 719 749 760

767 817 827 839 847 851 925

Veinticinco mil

Veintiséis mil

Veintisiete mil

Veintiocho mil

Veintinueve mil

Trescientos

Cuatrocientos

Quinientos

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

Estómago Artificial

ó Polvos del Dr. Kuntz

Desaparecen en breves días dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como lo certifican millares de curados. De venta en todas las farmacias y droguerías.

FARMACIA Y QUIMICA DE SAN GIL

DE D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. De plomo exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia. Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmes. Purpuras. Aluminos. Brochas. Pincelaría. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Calle (plaza de San Gil, núm. 10)

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato se hace un tipo perfecto, rápido y sin ruido. ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetas, paños, etc., con de lana, algodón, hilo o seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos por envío de DIEZ PESETAS. Sociedad Patent MAGIC WEAVER, Paseo de Gracia, 27—BARCELONA

LA ROPA QUE VISTE

¿A LA MODA? HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Para Impresos de lujo y económicos, el NOTICIERO GRANADINO

CHOCOLATES Y DULCES DE MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ



MADRID - ESCORIAL. Oficinas: Palma, alta 8 MADRID

Almorranas (Hemorroideas)

Por crónicas y dolorosas que sean, internas o externas, se curan rápidamente con el acreditado remedio BALSAMO KRALL. A la primera aplicación se nota un gran alivio y un solo frasco es suficiente para curar tan molesta enfermedad. Frasco de 6 y 8 reales.

Único depósito: Farmacia Ortiz Pujazón de COVALEDA, San Jerónimo, 13.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medallas, Kiosko frente a las cascarinas y programas oficial del Teatro Real.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Pidanse tarifas.—Rápidas propagandas.

MUY BARATO

Por no poderlo atender su dueño se vende en Pedrera (Sevilla), un magnífico edificio acabado de construir expresamente para industria, con casa habitación. Superficie extensa. Magnífica situación, por lindar una de sus fachadas con la Estación del Ferrocarril y la otra al interior del pueblo. Propio para fábrica, acedera ó cualquier otra industria. Para informes, a D. Juan Arce.—Pedrera.

La Oriental

Agua sin igual para teñir los cabellos y la barba, en castaño ó negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es sumamente higiénica y antiséptica, y con su uso se obtendrá una exuberante cabellera.

De venta en la PERFUMERIA INGLESA.

Reyes Católicos, 26

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, etc., y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

CARRILLO Y C.

ALMÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Suoursales:

En Málaga: Calle de Cuartel, número 23

En Madrid: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Almóndiga 11 y 13

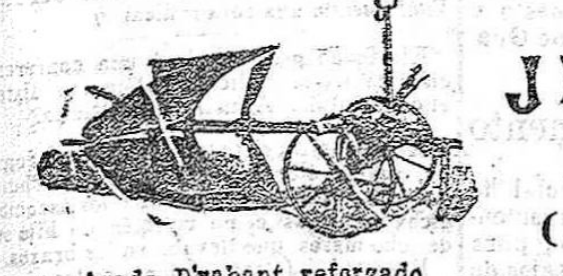
Alimento para niños



Alimento para niños

Máquinas Agrícolas

Arados Brabant doble METEOR.—Arados corrientes de vertedera doble y sencilla.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas.—Repartidoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadañadoras y Rastrillos Mc. Cormick.—Trituradoras de Granos.—Bombas, etc., a precios sin competencia.



Arado Brabant reforzado doble Meteor

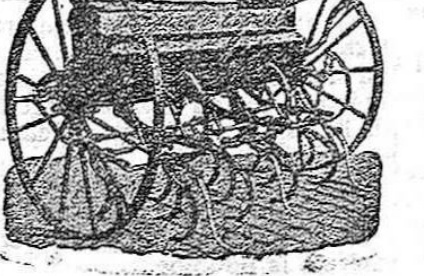
Agente exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sres. Garteiz Hermanos, Yermo y C.ª-Bilbao

DIRIGIRSE A JUAN H. SCHWARTZ

AVENIDA DE CERVANTES, 8

(Antes Carrera de la Estación)

CORDOBA



Sembradora Mc. Cormick.

EXPOSICION PERMANENTE

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales,

Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo; y D. Manuel Quintana,

calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Noticia del Noticiero Granadino 61

F. L. PARRERO

El Héroe y el César

estoy seguro. Fajardo y sus parciales nos odian, nos aborrecen de muerte, porque fuimos comuneros, y nuestros compañeros de Murcia los vencieron, humillaron e hicieron burlar. Bien. ¿Quiéren saber? ¡Pues obtendrán su deseo! He rehuido cuanto me ha dado dable la situación cuando me acaban de colocar; con mi carácter y costumbre, me he escondido, me disfracé, oculté mi rostro y hasta menti; y todo por evitar la guerra civil; por no manchar mi espada con sangre de hermanos, de españoles. Más ya que me buscan, que me sitian, que vienen por nuestras cabezas, las tendrán; pero habrán de cruzar antes

por un lago de sangre humana: sobre otro Monteagudo que he de formar con cadáveres de ellos! ¡Hijos, al combate, a la pelea, salgan al campo la invencible lanza de Nuñez, la poderosa espada de Osorio, la aterradora maza de Mendoza, y luchemos en buena ó mala lid contra todos nuestros enemigos, sea el que quie. a su número! ¡Los valientes como vosotros no miran nunca atrás, ni van detrás, sino de frente, y ya leo en vuestros semblantes el enojo, la ira, el fuego que siento en mí! ¡Con hombres como vosotros, quién sabe, quién sabe! Al campo, soldados de Navarro, al campo. Sólo tenemos vida y Dios; sea nuestro lema «Dios y mi vida»; y a fra-ses tan mágicas, herid, matad, y mientras haya quien os estorbe el paso, destruid. ¡Yo os guiaré como general, os defenderé como a hijos, os ampararé como hermanos y os daré el ejemplo como Navarro! ¿Me seguiréis?

—¡Al infierno, si allí va nuestro capitán!—dijeron los tres.

Lara añadió: —Mandad, señor, nos atrevemos con todos. Esperamos vuestra voz, deseamos salir y sentimos la tardanza. Mendoza replicó: —Destruyámoslos hoy, penetremos luego en Murcia y después a Valladolid! —¡Sangre!—gritó don Alvaro. —¡Puesto que nuestros enemigos quieren guerra, hagámosles tanta que mueran hartos! Me complace que nos hayan descubierto; si ellos nos aborrecen, más los odio yo, y puesto que vienen por nuestras cabezas, vamos nosotros por las suyas. —¡Bravo, hijos míos!—prosiguió Navarro. —Sois dignos de vuestro maestro, y era lo único que yo anhelaba, lo que hacía falta a nuestros enemigos. —¡Al campo! —¡A la pelea! —¡Al combate! —Pues corramos, y ya lo sabéis: «Dios y mi vida.»

Y llenos de entusiasmo fueron a precipitarse por un pasillo estrecho que conducía a la sala de armas, cuando se vieron detenidos por la fría é inmóvil figura de Alberto, el cual había escuchado todas sus palabras con su innata calma y ahora los paraba, diciéndoles: —Alto, señores: ¿No supongo yo nada para vosotros? —Sí, hijo—le contestó Navarro; —siguenos y aprenderás a realizar lo que hace poco ensayabas con tanto acierto. —Gracias, capitán; no son lecciones lo que yo necesito; quiero solamente asociarme a hombres menos locos, más cuerdos que vosotros. —Alberto, deja eso para mejor ocasión; ahora... —Esperad, que hay tiempo de sobra. —¡Abrevia, por Cristo! —Juré defender vuestra causa, y unido a vosotros elevarme ó perecer.

—Ciertó; pero no comprendo... —Que no quiero lo uno ni lo otro. —Explicaos —exclamaron los cuatro, fijando en él miradas de fuego. Navarro añadió: —Eso me dices en los críticos instantes del peligro? —Sí. —No me extraña—dijo Osorio. —Pelear contra enemigos no es lo mismo que ensayarse con amigos. —Hay hombres—prosiguió Mendoza—que se baten admirablemente en la sala, pero muy mal en la calle. —Perdemos un tiempo precioso, capitán—exclamó Lara con algo de desdén,—en diálogos nimios é inconducentes. —Todo eso es cierto, señores—contestó el inmutable Silva;—pero no lo es menos que yo jamás contaré el número de mis enemigos; en cambio, me enteraré bien de quiénes son mis parciales, lo que valen, para lo que sirven, y jamás

me rodearé de seres tan débiles, tan pequeños, como vosotros lo estáis siendo ahora. Estas frases y la arrogancia con que fueron pronunciadas hicieron retroceder sorprendidos a los ex comuneros, que llegaron hasta a dudar si era ó no cierto que concluían de oírlos. —Lo dicho, señores—continuó el héroe;—cuando se está encima del enemigo sólo se piensa en matar; cuando se está aquí, en la manera de vencer, y eso no se os ha ocurrido a ninguno. Os habéis presentado imitando al león, más no olvidéis que basta un solo hombre para dominar y hasta confundir a quince fieras. En el salón ó la tienda de campaña se forma el plan de la batalla, se estudia al enemigo, se prevé, se calcula, y luego se levanta el campo y principia el combate. Siento deciroslo, pero sólo para lo último servís vosotros. Si no aprendéis más, si sólo abarcáis esa reflexión, si vuestro talento se limita a lo que acabo de oír, aban-